



Castilla-La Mancha

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA EL LIBRAMIENTO DE FONDOS A CENTROS PÚBLICOS, DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL DURANTE EL CURSO 2025/2026 POR RESOLUCIÓN DE 17/12/2025 DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS INSTRUCCIONES PARA EL LIBRAMIENTO DE FONDOS A CENTROS PÚBLICOS, DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL DURANTE EL CURSO 2025/2026.

PUBLICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS

Reunida la Comisión de Valoración para el libramiento de fondos a centros públicos, de enseñanzas no universitarias que imparten Formación Profesional, para el desarrollo de Proyectos de Innovación en Formación Profesional durante el curso 2025/2026 por Resolución de 17/12/2025 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación para análisis y valoración de las alegaciones presentadas a la valoración provisional de las solicitudes presentadas, y una vez resueltas las mismas, se procede a publicar los listados que se adjuntan como Anexo I y Anexo II, en los que se incluyen, por orden decreciente de puntuación, la valoración definitiva obtenida por los solicitantes en las modalidades A y B respectivamente.

La presidenta de la comisión de valoración

Sandra Rey de Viñas García

